INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

No. Contrato	464 DE 2020
Clase de Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Periodo	ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Nombre del Contratista	JOSE DAVID NARVAEZ MORENO
No. de Cédula del Contratista	8.485.840
Dependencia	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
Nombre del Supervisor del Contrato	LUISA FERNANDA CAMARGO SANCHEZ del 01 al 14 de septiembre 2020 MILTON BAYONA BONILLA del 15 al 23 de septiembre 2020 VICTOR HUGO ARENAS GARZON del 24 al 30 de septiembre de 2020
Expediente No.	2020527150100464E
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI [] NO [X]
Registro Presupuestal No.	107020
Ciudad donde presta el servicio	Bogotá D.C

1. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad**	**Número de planilla (s)**
FEBRERO 2020	$877.803	$109.800	$140.500	$4.600	$0	8605858325
MARZO 2020	$1.839.996	$230.000	$294.000	$9.700	$0	17739100
ABRIL 2020	$1.839.996	$230.000	$55.200	$9.700	$0	17975817
MAYO 2020	$1.840.000	$230.000	$55.200	$9.700	$0	18165661
JUNIO 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18181338
JULIO 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18367189
AGOSTO 2020	$1.840.000	$230.000	$294.400	$9.700	$0	18636919
	11.917.795	$1.489.800	$1.428.100	$62.800	$0	

B. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Inicial	$45.079.982
Valor Adición/Modificación No. 1 SI APLICA	$
Valor Adición/Modificación No. 2 SI APLICA	$
Valor Total	$45.079.982
Valor CDP No. 2 - SI APLICA	$
Número Compromiso Vigencia 202_ CUANDO APLIQUE	No.
Compromiso Vigencia 202_CUANDO APLIQUE	$
Pago No. 1	$4.599.990
Pago No. 2	$4.600.000
Pago No. 3	$4.600.000
Pago No. 4	$4.600.000
Pago No. 5	$4.600.000
Pago No. 6	$4.600.000
Pago No. 7	$
Pago No. 8	$
Pago No. 9	$
Pago No. 10	$
Pago No. 11	$
Pago No. 12	$
Saldo	$17.479.992

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

El contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido.

PRODUCTO DEL PROYECTO DE INVERSION O CADENA DE VALOR	VALOR
1. Documentos de lineamientos técnicos.	$4.600.000
TOTAL	$4.600.000

Se autoriza el pago por la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos **M/L ($4,600.000).**

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 1, se presenta el informe correspondiente.

2.1. Proyectar las comunicaciones, derechos de petición, requerimientos y/o documentos con oportunidad y calidad, asignados por el supervisor en el marco del proyecto de inversión.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se asignaron actividades para este ítem.

2.2. Elaborar los documentos, informes y/o presentaciones de carácter jurídico que se requieran a solicitud del supervisor en el marco del proyecto de inversión;

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem. Se elaboraron los siguientes documentos: 1. Se elaboró documento de análisis y concepto jurídico, a la propuesta denominada "Borrón y Cuenta nueva" presentada por la coordinación del proyecto, en el marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural.
Evidencia: 1. Ver Documento PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.2"., denominado: "CONCEPTO JURIDICO PROPUESTA BORRON Y CUENTA NUEVA". 1.1. Ver Documentos PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.2"., denominados: "CORREO ENTREGA ANÁLISIS PROPUESTA BORRÓN Y CUENTA NUEVA EN IVC RURAL".

2.3. Apoyar en análisis y revisión jurídica la formulación, estrategias, planes y/o programas del esquema de las acciones de vigilancia diferencial y subjetiva a prestadores de áreas rurales.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem. Se llevó a cabo el apoyo los siguientes documentos: 1. Se efectuó un análisis jurídico y posterior presentación a la coordinación del proyecto en forma de matriz de los conceptos y normatividad vigente, aplicables para las condiciones diferenciales, en el marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural que deseen acogerse a este esquema de vigilancia y control. 2. Se debatieron los análisis y conceptos jurídico de cada uno de los miembros del equipo jurídico y se consolidó una sola matriz para entregar a la coordinación del proyecto. 3. Se efectuó un análisis y se emitió concepto jurídico al proyecto de resolución "asistencia técnica y fortalecimiento comunitario" del MVCT, en el marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural, con el propósito de establecer las competencias de la SSPD respecto de su contenido.

4. Se llevó a cabo el apoyo jurídico a los equipos técnico y social del proyecto en la consolidación normativa de la propuesta "Tejido Comunitario" que presentaran a la coordinación del proyecto, dentro del marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural.

Evidencia:

1. Ver Documento PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.3"., denominado: "MATRIZ CONCEPTO CONDICIONES DIFERENCIALES".

2. Ver Documentos PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.3"., denominados: "CONSOLIDADO MATRIZ CONDICIONES DIREFENCIALES.

3. Ver Documentos PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.3"., denominados: "ANALISIS PROYECTO DE RESOLUCION ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MVCT".

4. Ver Documentos PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.3"., denominados: "ANALISIS Y CONCEPTO JURIDICO PROPUESTA TEJIDO COMUNITARIO".

2.4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo programadas por la coordinación para la ejecución de las diversas actividades que le sean asignadas y en general cualquiera de los eventos en que se requiera en el marco del proyecto de inversión.

Se participó en las reuniones que se detallan a continuación:

Fecha de reunión	Tema	Actividades
01 de septiembre de 2020	PRESENTACION MATRIZ CONDICIONES DIFERENCIALES A LA ASESORA DEL DELEGADO AAA	En el marco de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural se estableció una componente de Vigilancia actual, se le dio lectura y presentación por parte del equipo jurídico, a la Asesora del Delegado AAA de la matriz final de los conceptos y criterios de vigilancia diferencial. 2. Se tomaron las observaciones de la Asesora del delegado para consolidar la matriz. 3.Se coordinó reunión para realizar presentación de la misma, al Superintendente Delegado AAA.

Evidencia:

1. Ver Documento PDF en carpeta "ACTIVIDAD 2.4.", denominado "01.09.2020 - ACTA REUNION JURIDICA".

2.5. Apoyar desde el componente jurídico los lineamientos técnicos de vigilancia diferencial y subjetiva a los prestadores de área rural.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se llevó a cabo el apoyo los siguientes documentos:

1. Se efectuó un análisis jurídico y se respondieron por escrito los interrogantes presentados por los prestadores y demás asistentes al Encuentro Regional, llevado a cabo del 28 de agosto de 2020 de forma virtual. (Fecha de entrega: 07-09-2020).

2. Se efectuó un análisis jurídico y se respondieron por escrito los interrogantes presentados por los prestadores y demás asistentes al Taller Normativo Esquemas Diferenciales, llevado a cabo del 03 de septiembre de 2020 de forma virtual. (Fecha de entrega: 08-09-2020).

3. Se efectuó un análisis jurídico y se respondieron por escrito los interrogantes presentados por los prestadores y demás asistentes al Taller Normativo Esquemas Diferenciales, llevado a cabo del 10 de septiembre de 2020 de forma virtual. (Fecha de entrega: 16-09-2020).

4. Se efectuó un análisis jurídico y se respondieron por escrito los interrogantes presentados por los prestadores y demás asistentes al Taller Normativo Esquemas Diferenciales, llevado a cabo del 17 de septiembre de 2020 de forma virtual. (Fecha de entrega: 23-09-2020).

Evidencia:

1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.5.”, denominado: “RESPUESTAS PREGUNTAS ENCUENTRO REGIONAL DEL 28-08-2020”.

2. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.5.”, denominado: “RESPUESTAS PREGUNTAS TALLER 03 DE SEPTIEMBRE 2020”.

3. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.5.”, denominado: “RESPUESTAS PREGUNTAS TALLER 10 DE SEPTIEMBRE 2020”.

4. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.5.”, denominado: “RESPUESTAS PREGUNTAS TALLER 17 DE SEPTIEMBRE 2020”.

2.6. Apoyar jurídicamente en la revisión de la información de cada prestador en área rural y proyectar respuesta a los documentos asignados, proponer acciones a seguir y efectuar seguimiento en el marco del proyecto de inversión.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.

2.7. Apoyar la elaboración de estrategias de divulgación de los avances, retos y dificultades del esquema diferencial para prestadores de áreas rurales con las entidades gubernamentales y los prestadores.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo no se realizaron actividades para este ítem.
Evidencia:

2.8. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
En este periodo se realizaron las siguientes actividades para este ítem. 1. Se llevó a cabo el apoyo profesional del equipo jurídico, en el marco y realización del taller normativo RUPS de fecha 17 de septiembre de 2020, dentro de la estructuración de estrategias para consolidar la vigilancia diferencial a los prestadores de área rural que deseen acogerse a este esquema de

vigilancia y control

2. Se llevó a cabo el apoyo profesional en la convocatoria masiva a los prestadores rurales de acueducto, alcantarillado y aseo y demás asistentes al encuentro regional virtual zona cafetera, a realizarse el día 30 de septiembre de 2020.

Evidencia:

1. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.8.”, denominado: “17.09.2020 ACTA DE TALLER NORMATIVO”.

2. Ver Documento PDF en carpeta “ACTIVIDAD 2.8.”, denominado: “APOYO CONVOCATORIA ENCUENTRO REGIONAL 30-09-2020”.

3. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES:

El contratista cumplió con sus obligaciones dentro del periodo en el cual se presenta el informe, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos, manuales operativos y demás normas técnicas exigibles**.**

Así mismo deberá incluir lo siguiente:

- Modificaciones Contractuales: SI [] NO [X]
- Garantías: se verificaron las garantías y la vigencia de las mismas cubre todo el contrato..

JOSE DAVID NARVAEZ MORENO
Contratista

LUISA FERNANDA CAMARGO SANCHEZ
Asesora Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Supervisora del 1 al 14 de septiembre de 2020

MILTON BAYONA BONILLA
Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Supervisor del 15 al 23 de septiembre de 2020

VICTOR HUGO ARENAS GARZÓN
Superintendente Delegado para Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Supervisor del 24 al 30 de septiembre de 2020

Proyectó: José David Narváez Moreno - Contratista
Vo.Bo.: Paola Andrea Moncayo – Contratista Despacho Delegada AAA
Revisó: Gloria León Velásquez – Delegada AAA